



PODER GENERAL
otorgado por

HARTWELL LIMITED
(la "Compañía")

Una Compañía de Negocios Internacionales incorporada
en Belice

Nosotros, **HARTWELL LIMITED**, una Compañía con Oficina Registrada en Belice ("la Compañía"), POR ESTE MEDIO NOMBRAMOS al **ATILIO EDUARDO SOLANO TORRES**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Machala, con cédula de ciudadanía No. 091102018-8 para actuar como nuestro Apoderado y Agente real y verdadero con poderes absolutos en representación de la Compañía, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para sustituir este poder total o parcialmente y revocar las sustituciones; para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjunta o individualmente con cualquier otra firma autorizada, todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía; todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad del Apoderado para actuar en representación de la Compañía.

El Apoderado aquí nombrado podrá ejercer este Poder en representación de la Compañía en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Otorgado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 12 de mayo de 2004.

Cynthia de Raveneau
Presidente

HARTWELL LIMITED
International Business Company
Incorporated in Belize

El Apoderado aquí nombrado podrá ejercer este Poder en representación de la Compañía en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Otorgado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 25 de mayo de 2004.

(Fdo. Ilegible)
Cynthia de Raveneau
Presidente

HARTWELL LIMITED
International Business Company
Delaware

I, PAMELA D. HALL, Secretary of the company HARTWELL LIMITED, hereby certify that the above document is a true copy of the original.

December 20, 2005.

Pamela D. Hall
PAMELA D. HALL
Secretaria

NOTA: EL PODERADO VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO OTORGADO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, EL DÍA 25 DE MAYO DE 2004.

CERTIFICADO

Yo, Pamela D. Hall, Secretaria de la Compañía Hartwell Limited, certifico que el presente documento es una copia verdadera y fiel del original que se encuentra en los archivos de la Compañía.

27 DEC. 2005

[Signature]
Dr. Luciano Vergara Cordero
Notario Público
Panamá, Panamá

Benigno Gonzalez
1004416
1990

1990

[Signature]
Inocencia Gonzalez

NOTARIA PUBLICA LEGISLA DE GUAYAQUIL.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1
5to. Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA
que antecede, es igual al documento presentado
ante mí.

Guayaquil, a: 15 ABR 2013

[Signature]

Ab. Mario Baquerizo González
NOTARIO PÚBLICO LEGISLA - GUAYAQUIL

